

120708

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ramón MARPONS CATA.- BARCELONA.



4

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de lápices con mina deslizable"-----

a favor de D. Ramón MARPÓNS CATÁ, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 34.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de lápices con mina deslizable, en los cuales se
5 determina la salida de la punta de la mina por un extremo de la envolvente, generalmente de madera cilíndrica o prismática, mediante un empuje sobre dicha mina en su extremidad opuesta a la punta, ejercido con una espiga o estilete introducido por una de las extremidades abierta de la envolvente.
10

El procedimiento de que se trata se dirige especial-



mente a la manera de constituir los conductos de las envolventes que alojan las minas, con el fin de que dichos conductos resulten perfectamente calibrados y rectilíneos para que la mina pueda deslizarse sin dificultad alguna y con enchufe perfecto a lo largo de la envolvente.

Los referidos lápices con envolvente de madera se fabrican juntando dos placas de esta materia que llevan unos canales que se encaran unos con otros, encolando las dos referidas placas entre sí y resultando de las coincidencias de los pares de canales unos conductos de sección circular en los cuales se alojan las minas deslizables.

De este método de trabajo resulta que muchas veces alguna porción de la cola destinada a unir una con otra las dos placas de madera se escurre hacia los conductos consignados, y obstruye su paso o cuando menos altera su sección, lo cual constituye luego una seria dificultad para el alojamiento de la mina o para su expedito deslizamiento.

Para evitar este inconveniente, ha ideado el solicitante el procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención de referencia, el cual se funda en disponer respectivamente en los canales que lleva practicados una de las placas de madera, de las que se superponen a pares para constituir las envolventes de las minas, unos alambres o espigas perfectamente rectos y exactamente de igual sección que la de las minas que hayan de alojar las referidas envolventes; después se coloca la segunda placa de madera con interposición de la materia pegante correspon-



diente, y luego se extraen las espigas o alambres que para este fin han de sobresalir algún tanto de las placas de madera, quedando los conductos perfectamente calibrados y rectos, ya que los referidos alambres o espigas han impedido el paso de cualquier porción de materia pegante hacia el interior de los antedichos conductos.

Para mayor claridad y a título de ejemplo de ejecución, se acompañan los adjuntos dibujos. En estos la figura 1 representa en vista de frente una de las placas 1 de madera, la cual lleva practicados cinco canales a, a, a, a, a; la figura 2 representa en sección transversal dos placas 1 y 2, como la representada en la figura 1, superpuestas para dar lugar a los conductos de sección circular b, b, b, b, b que han de alojar las minas deslizables; y la figura 3 muestra un modo de disponer las espigas que han de introducirse en los canales.

En los canales a, a,... de la placa 1, antes de superponer la placa 2 con interposición de cola u otra materia pegante, se introducen los alambres 3, 4, 5, 6 y 7 que están unidos colectivamente a un soporte 8 formando una especie de peine (figura 3). Después se coloca dicha materia pegante y se superpone la placa 2 a la 1, impidiendo los alambres que la materia pegante antedicha se corra hacia los conductos b, b,...; seguidamente se tira del soporte 8 para extraer los alambres 3 a 7 de los conductos, que de esta manera quedan perfectamente calibrados y rectos.

Una vez practicado lo dicho, se cortan las placas de



madera para constituir las envolventes para los lápices, del modo ordinario e introduciendo luego las correspondientes minas.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de lápices con mina deslizable, en lo que se refiere a la elaboración de las envolventes para dichos lápices, que se funda en disponer respectivamente en los canales que lleva practicados una de las placas de madera, de las que se superponen a pares para constituir las envolventes de las minas, unos alambres o espigas perfectamente rectos y exactamente de igual sección que la de las minas que hayan de alojar las referidas envolventes; después se coloca la segunda placa de madera con interposición de la materia pegante correspondiente, y luego se extraen las espigas o alambres que para este fin han de sobresalir algún tanto de las placas de madera, quedando los conductos perfectamente calibrados y rectos, ya que los referidos alambres o espigas han impedido el paso de cualquier porción de materia pegante hacia el interior de los antedichos conductos.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior



- 5 -

reivindicación, y siendo dicho objeto:

"Un procedimiento para la fabricación de lápices con mina deslizable".

4
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Noviembre de 1930.

P. p. de D. Ramón MARRÓNS CATÁ,



FIG.1

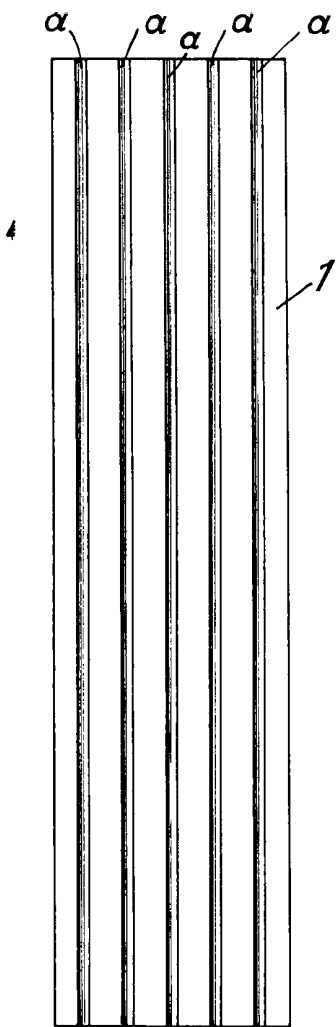


FIG.3

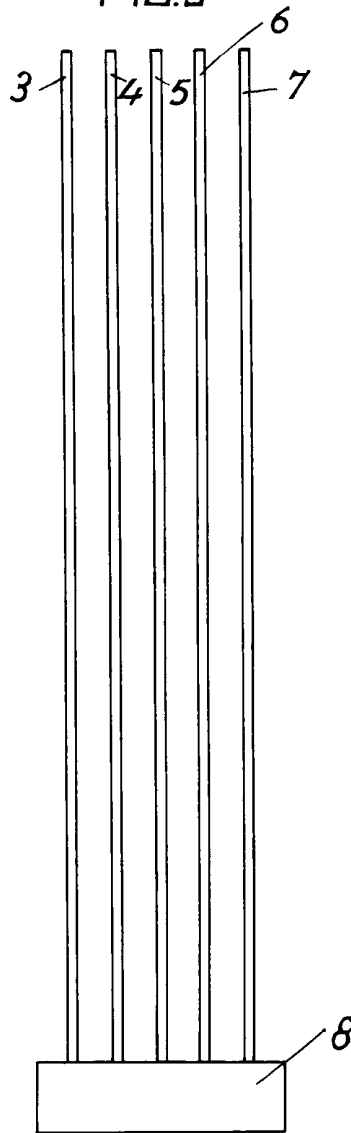
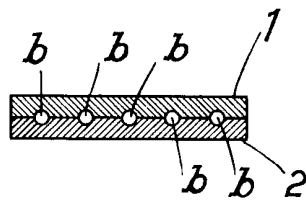


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 11 NOV 1930